

¿Persecución al Boxeo en Canarias?

Me dirijo a ustedes deportistas y aficionados y público en general para comunicales que lamentablemente la Velada que se iba celebrar el próximo en 20 de Julio en Icod de Los Vinos queda suspendida por los motivos que a continuación les relato;

El pasado día 6 de junio a las 20:00 horas recibo una visita por parte de la Inspección de Trabajo Y Seguridad Social en el Pabellón Pancho Camurria, por la cual la velada se retrasa una hora sobre la hora prevista, después de recibir a dos inspectores en mi despacho escoltados por cuatro policías de las Fuerzas y Seguridad del Estado, recibo una citación para el día 15 de julio en sus oficinas , donde tengo que presentar el libro de visitas y los recibos de los veinte euros (20€) en concepto de dietas que recibieron los cuatro árbitros que participaron en la velada, como justificante de los 80€ de pago.

Para mi sorpresa, después de presentar dicha documentación es sus oficinas, me indican que el día 5 de agosto tengo que presentarle las altas en la seguridad social de estos cuatro árbitros por la velada de boxeo del día, que si de lo contrario no lo presentara, la federación tendría que hacer frente a una sanción económica. Y que a partir de ahora todos los participantes en las velada de boxeo, ya sean árbitros, boxeadores, entrenadores...etc. tendrán que estar todos dados de alta en la Seguridad Social por el tiempo que les dure sus combates.

Ante esta respuesta, le expongo que son deportistas amateur que no cobran, que lo que perciben es una dieta para trasporte y la alimentación, como lo estipula el Reglamento De La Real Federación Española De Boxeo, y su respuesta es que sintiéndolo mucho, a partir de ahora tienen que estar dados de Alta en la Seguridad Social como cualquier otro trabajador.

¿Queridos señores, si el propósito es acabar con el boxeo, no lo van a conseguir. Ya hace unos meses atrás fue la de La Ley del Menor la que quiso acabar con el boxeo, a iniciativa de un funcionario que creyó oportuno que eso fuera así y ahora la Seguridad Social que no sé si es iniciativa de algún funcionario que también ha creído oportuno llevar a cabo esta iniciativa?

La Inspección de trabajo a través de su maquinaria burocrática nos vuelve a poner contra las cuerdas por medio de sus inspectores de trabajo que últimamente hacen acto de presencia en las veladas de boxeo no dándose cuenta o si del daño que le están haciendo a esta Federación, que tiene como presupuesto anual 6000 euros, donde no hay empleados, sino directivos y voluntarios que trabajan como locos y que la mayoría de las veces ponen dinero de su bolsillo por este NOBLE DEPORTE y sin olvidar que lo hacen "gratuitamente".

¿Señores Políticos, vais a seguir permitiendo el maltrato que viene y sigue recibiendo este NOBLE DEPORTE como es EL BOXEO, tan arraigado a esta isla y que tantas alegrías nos ha dado atreves de nuestros campeones ?

¿Señores inspectores, me gustaría saber por el bien de todos los deportistas y aficionando, si estas medidas solo le son de aplicación a esta federación o si por el contrario también se le vienen aplicando a las demás federaciones deportivas de esta isla que realizan cientos de pruebas deportivas que se llevan a cabo durante todo el año en esta islas, porque de lo CONTRARIO DA LA IMPRESIÓN DE SER UN ACOSO Y DERRIBO A ESTE NOBLE DEPORTE QUE ES EL BOXEO?

Un ejemplo:

El Gobierno de Rajoy permite a los árbitros de fútbol que no coticen a la Seguridad Social por el ejercicio de su labor de juez en sus partidos.

Un árbitro de la Liga de Futbol Profesional es un privilegiado que cobra en España en torno a 200.000 euros anuales, al margen de sus ingresos por partidos internacionales y amistosos, y de sus ingresos por el ejercicio de sus profesiones fuera del ámbito futbolístico.

Nadie entiende como el Gobierno de Rajoy, que exige a las empleadas del hogar darse de alta en la Seguridad Social, no quiere tomar medidas restrictivas con el mundo del fútbol con más de 16 millones de euros de débito a la Seguridad Social y más de 750 millones de euros a Hacienda

Extraconfidencial.com se ha puesto en contacto con la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) para conocer la remuneración actual de los árbitros profesionales sin obtener ninguna respuesta

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 2013.

Juan Tomás Rodríguez Tejera
Presidente de la Federación Insular de Tenerife

